

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2802
Nombre del proyecto	Fortaleciendo Vidas, Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Adecuación y dotación de manzanas del cuidado	DOTACIÓN	Numero de espacios con adecuación y dotación en las manzanas del cuidado
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>En la localidad de San Cristóbal, las mujeres enfrentan problemáticas interrelacionadas de violencia, sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado y falta de apoyo para su empoderamiento y autonomía económica. Además, muchas mujeres asumen la responsabilidad exclusiva del cuidado de familiares, lo que genera agotamiento y limita sus oportunidades laborales y educativas. Esta doble carga perpetúa un ciclo de dependencia económica, desigualdad y pobreza, aumentando su vulnerabilidad a la violencia.</p> <p>La dotación de las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal responde precisamente a estas problemáticas, ofreciendo servicios de atención a niños, personas mayores y dependientes. Este apoyo permite que las mujeres dediquen tiempo a su desarrollo personal y profesional, mejorando su autonomía económica y combatiendo la feminización de la pobreza. Estos espacios están pensados para aliviar la carga emocional y física de las mujeres cuidadoras, promoviendo su bienestar y facilitando su participación en actividades de capacitación y empleo.</p> <p>Sin embargo, la falta de acceso a programas de capacitación y redes de apoyo sigue limitando el empoderamiento femenino en la localidad. Muchas mujeres carecen de oportunidades para fortalecer su liderazgo, involucrarse en la toma de decisiones y acceder a roles económicos y sociales equitativos. La ausencia de políticas integrales de apoyo, sumada a los efectos de la violencia y la carga de cuidado no remunerado, obstaculiza su desarrollo autónomo y su participación activa en la comunidad.</p> <p>En este contexto, el problema principal en la localidad de San Cristóbal radica en el limitado acceso de las mujeres a oportunidades de empoderamiento y la falta de apoyo integral para las mujeres cuidadoras. La violencia de género afecta directamente la seguridad, salud y bienestar de muchas mujeres de esta comunidad, mientras que las oportunidades para su autonomía y liderazgo son escasas. Estos problemas se entrelazan y perpetúan un ciclo de desventajas que exige soluciones integrales: la dotación de las Manzanas del Cuidado es un paso importante en este sentido, pero debe complementarse con iniciativas de protección contra la violencia, promoción de la corresponsabilidad en el cuidado y programas de capacitación que fomenten la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en un entorno seguro y equitativo.</p>
Antecedentes

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

La división sexual del trabajo asigna a las mujeres la mayor parte del cuidado no remunerado, lo que limita su autonomía, acceso a la educación y ejercicio de derechos. En San Cristóbal, las mujeres representan el 51,8% de la población, el 72,4% de las personas cuidadoras y el 14,83% son jefas de hogar. Las cuidadoras dedican en promedio 12 horas y 26 minutos diarios al trabajo doméstico no remunerado, lo cual reduce sus oportunidades educativas y laborales.

Esta sobrecarga también incrementa su exposición a la violencia doméstica, al depender económicamente de sus agresores y carecer de redes de apoyo. En 2022, según Medicina Legal, una proporción relevante de mujeres víctimas de distintos tipos de violencia realizaba trabajo de cuidado al momento de la agresión. Entre 2020 y 2023 se registraron 60 feminicidios en Bogotá, de los cuales tres ocurrieron en San Cristóbal. En la ciudad de Bogotá se han tipificado 60 casos como feminicidios desde el año 2020:

De los casos tipificados a nivel distrital dos de ellos ocurrieron en la localidad de San Cristóbal en el año 2022 y uno en el año 2023. A continuación, se presentan el porcentaje de mujeres que reportaron ser víctimas de algún hecho de violencia o delitos en el año 2023 en la localidad de San Cristóbal.

El 85,5% de las mujeres de la localidad realiza labores domésticas no remuneradas como segunda actividad. Aunque su participación laboral ha aumentado, persisten barreras como la doble carga, informalidad, desigualdad salarial y dificultades para acceder a financiamiento para emprendimientos.

Aunque hay avances en la participación laboral de las mujeres en la localidad de San Cristóbal, persisten retos importantes que requieren políticas efectivas y un compromiso continuo para lograr la igualdad de oportunidades. A continuación, se presenta la posición ocupacional de las mujeres en la localidad de San Cristóbal, según datos arrojados en la Encuesta Multipropósito 2021.

En términos de participación política, la representación femenina ha crecido: las concejalas pasaron de 8 a 14 y las edilesas de 41 a 48 entre los periodos 2016–2019 y 2020–2023, fortaleciendo la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La falta de empoderamiento femenino y el apoyo insuficiente para las mujeres cuidadoras en la localidad de San Cristóbal tiene raíces históricas y estructurales que actualmente se manifiestan en varios frentes:

- Desigualdad de género y roles tradicionales: En la localidad de San Cristóbal, persisten normas y estereotipos de género que asignan a las mujeres la mayoría de las tareas de cuidado en el hogar, sin el reconocimiento ni apoyo adecuados. Esto contribuye a la feminización de la pobreza, ya que las mujeres, al estar sobrecargadas con responsabilidades de cuidado no remuneradas, tienen menos oportunidades de participar en el mercado laboral formal y de acceder a beneficios económicos y de desarrollo.
- Falta de servicios de apoyo para cuidadoras: Tradicionalmente, las políticas públicas en Bogotá y en el país no habían considerado el trabajo de cuidado como una responsabilidad compartida o una actividad que requería apoyo estatal. Las mujeres que desempeñan labores de cuidado no remunerado enfrentan un agotamiento físico y emocional y pocas oportunidades para el desarrollo personal y laboral. La creación de espacios como el Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá representa un cambio reciente y necesario en el reconocimiento de esta problemática
- Necesidad de empoderamiento femenino: Históricamente, las mujeres de la localidad de San Cristóbal han tenido un acceso limitado a programas de capacitación y desarrollo que les permitan generar ingresos propios o acceder a roles de liderazgo en sus comunidades. Este factor ha perpetuado las desigualdades de género y ha limitado su capacidad para salir de contextos de violencia y dependencia económica.

La Alcaldía de Bogotá, a través de iniciativas como las "Manzanas de Cuidado" y proyectos específicos como los de San Cristóbal, ha comenzado a abordar estos problemas. Sin embargo, el contexto histórico y cultural de desigualdad de género y falta de apoyo para las cuidadoras sigue siendo un reto que requiere esfuerzos constantes de sensibilización y fortalecimiento de políticas públicas.

Por lo anterior es esencial desarrollar estrategias de construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para las mujeres en la localidad de San Cristóbal, para:

- Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres: Al ofrecer programas de capacitación y desarrollo de habilidades, las mujeres en San Cristóbal pueden ganar mayor autonomía económica, social y política. Esto no solo les permite mejorar su calidad de vida, sino que también les da la capacidad de tomar decisiones informadas, participar en la vida comunitaria y defender sus derechos.
- Fomentar la igualdad de género: Las estrategias de prevención de violencia y desarrollo de capacidades son esenciales para cambiar las normas de género tradicionales que perpetúan la discriminación y la violencia. Al involucrar a hombres y mujeres en la educación sobre igualdad de género y en la construcción de ciudadanía, se promueve una cultura de respeto y equidad en la comunidad.
- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria: La participación activa de las mujeres en la vida política, económica y social de su comunidad fortalece el tejido social. Al empoderarlas y proporcionarles herramientas para que participen en procesos de toma de decisiones, se contribuye a una sociedad más democrática e inclusiva. Las mujeres empoderadas son agentes clave de cambio, no solo en sus hogares, sino también en la transformación de su entorno.
- Mejorar la salud y el bienestar integral de las mujeres: Las mujeres que viven en entornos libres de violencia, que tienen acceso a servicios de salud, educación y empleo, experimentan un mayor bienestar físico y mental. Esto también reduce la carga para los servicios sociales y de salud, y mejora la estabilidad de la comunidad en general.
- Romper ciclos intergeneracionales de violencia y desigualdad: La violencia contra las mujeres no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto en sus hijos e hijas, quienes pueden replicar patrones de violencia en sus propias vidas. Al trabajar en la prevención de la violencia y en la educación de las mujeres, se contribuye a romper este ciclo y a crear un futuro más equitativo para las próximas generaciones.

En resumen, la implementación de estrategias en la localidad San Cristóbal es esencial para crear una comunidad más segura, igualitaria y próspera. Empoderar a las mujeres no solo mejora su calidad de vida, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad, promoviendo una cultura de paz y respeto.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas de la localidad de San Cristóbal	403674,0	5 UPZde la Localidad de San Cristóbal	Personas	Secretaria de Integración Social
Mujeres de la localidad de San Cristóbal	209043,0	5 UPZde la Localidad de San Cristóbal	Mujeres	Secretaria de Integración Social
Mujeres cuidadoras de la localidad de San Cristóbal	53227,0	5 UPZde la Localidad de San Cristóbal	Mujeres cuidadoras	Secretaria Distrital de la Mujer
Manzanas del cuidado	2,0	UPZ San Blas y UPZ Libertadores	Manzanas del cuidado	Secretaria Distrital de la Mujer

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Secretaria Distrital de la Mujer	Cooperante	Acompañamiento y articulación de esta entidad distrital para el desarrollo de acciones en el marco de la política pública de mujer y equidad de género en la Localidad de San Cristóbal.	Asesorar y apoyar la formulación de políticas públicas locales centradas en las necesidades y derechos de las mujeres.
2	Consultiva Local de Mujeres de San Cristóbal	Cooperante	Coordinar, corresponsabilizar y gestionar entre las organizaciones, grupos y redes de mujeres del Distrito y la Alcaldía Local de San Cristóbal, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Establecer canales de participación y dialogo visibilizando las necesidades e intereses de las mujeres de la localidad donde se generen estrategias que permitan disminuir las desigualdades y discriminaciones de género.
3	Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género	Cooperante	Promover la participación y representación de las mujeres de organizaciones sociales y sectores, y garantizar el seguimiento de la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género.	Asesorar y apoyar la formulación de políticas públicas locales centradas en las necesidades y derechos de las mujeres.
4	Dirección de Diversidad Sexual - Secret.	Cooperante	Coordinar el diseño, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas sobre diversidad sexual y procura la garantía de derechos vulnerados por la orientación sexual o la identidad de género.	Realizar seguimiento a la implementación de la política pública sobre diversidad generando acciones además de promover los planes, programas, proyectos y mecanismos de acción que contribuyan al reconocimiento de la diversidad sexual y a la garantía de sus derechos desde los enfoques Inter seccional y diferencial además de fortalecer los procesos e iniciativas de los grupos y organizaciones de los sectores sociales LGBTI.
5	Consejo Local LGBTQ+ de San Cristóbal	Cooperante	Impulsar la participación y representación de la comunidad LGBTQI+ a través de organizaciones sociales y sectores que garanticen el seguimiento de la Política Pública sobre diversidad sexual.	Fortalecer los canales de participación y dialogo visibilizando las necesidades e intereses de la comunidad diversa de la localidad donde se generen estrategias que permitan disminuir las brechas de desigualdades y discriminaciones de orientación sexual.
6	Mujeres	Beneficiario	Avanzar en la eliminación contra la violencia de género e independencia económica.	Divulgar participar de las diferentes acciones dirigidas al reconocimiento de sus derechos.
7	Mujeres cuidadoras	Beneficiario	Reconocimiento, la redistribución y la valorización de su trabajo de cuidado, así como en el acceso a mejores condiciones de vida, autonomía y bienestar.	Divulgar participar de las diferentes acciones dirigidas al reconocimiento de sus derechos.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8	Personas pertenecientes al sector LGBT	Beneficiario	Inclusión, el reconocimiento de sus derechos, la eliminación de la discriminación y la creación de espacios seguros,	Divulgar participar de las diferentes acciones dirigidas al reconocimiento de sus derechos.
---	--	--------------	--	---

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer y dotar las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal mediante una gestión coordinada entre la Secretaría Distrital de la Mujer y otros actores clave, desarrollando además estrategias que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres cuidadoras en toda su diversidad, y contribuyan a su bienestar físico, emocional y a su autonomía e Impulsar procesos y acciones locales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, apoyar su autonomía económica, reducir la feminización de la pobreza y cerrar las brechas de género en el territorio.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Dotar las manzanas del cuidado ubicadas en la localidad de San Cristóbal de manera coordinada y complementaria entre la secretaria Distrital de la Mujer.
2	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y autonomía.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Desarrollar y fortalecer las acciones y procesos locales que permitan movilizar los Derechos Humanos de las Mujeres; así como, promover su autonomía económica mediante el desarrollo e implementación de acciones individuales y colectivas, que aporten a la disminución de la feminización de la pobreza y las brechas de género en los territorios desde los enfoques de la PPMYEG.
4	PREVENCIÓN	Desarrollar estrategias comunitarias, pedagógicas y participativas que promuevan la vinculación activa de 4.000 personas en procesos formativos y de sensibilización orientados a la prevención de las violencias en el contexto familiar y/o de la violencia sexual, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas para la identificación, atención y transformación de prácticas violentas en el territorio.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Este proyecto busca dotar las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal mediante una colaboración estratégica entre la Secretaría Distrital de la Mujer y otros actores, con el fin de promover los derechos y el bienestar integral de las mujeres cuidadoras en su diversidad. A través de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, se trabajará para mejorar su salud física y emocional, impulsar su autonomía económica y reducir la feminización de la pobreza y las brechas de género en el territorio.

COMPONENTE 1

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Adecuar y dotar 2 espacios en las manzanas del cuidado:

Las Manzanas del Cuidado son espacios diseñados para reducir la carga de cuidado no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres, ofreciendo una variedad de servicios de apoyo para la comunidad. En la localidad de San Cristóbal, esta dotación implica el suministro de materiales, personal capacitado y servicios necesarios para el buen funcionamiento de estos centros, en los que se proporcionan servicios como cuidado infantil, atención para personas mayores, y talleres de capacitación para los cuidadores y cuidadoras.

La colaboración con la Secretaría Distrital de la Mujer permite que estos centros integren una perspectiva de género en todas sus actividades y servicios. Esto asegura que las mujeres cuidadoras tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal, como cursos de capacitación, programas de bienestar y espacios de descanso, fomentando su autonomía y promoviendo la corresponsabilidad en las labores de cuidado entre hombres y mujeres. Además, la Secretaría proporciona acompañamiento psicológico y legal en casos de violencia de género, garantizando que las beneficiarias reciban apoyo integral en un ambiente seguro.

Este enfoque coordinado fortalece la equidad de género y empodera a las mujeres al liberar parte de su tiempo y mejorar sus oportunidades de desarrollo, mientras se impulsa una cultura de apoyo comunitario y de corresponsabilidad en el cuidado.

La dotación de las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal se enfoca en el mejoramiento y optimización de los espacios donde se prestan servicios esenciales para las personas cuidadoras y quienes necesitan cuidado. Este enfoque permite consolidar un sistema de cuidado que no solo brinda servicios básicos, sino que también garantiza un entorno adecuado, seguro y digno para quienes cuidan y quienes son cuidados.

Finalmente, la dotación de las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal constituye una estrategia clave para reducir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, promoviendo una corresponsabilidad en el cuidado y transformando estos espacios en núcleos de desarrollo y apoyo integral para la comunidad. A través de esta iniciativa, se busca no solo mejorar la calidad de vida de las personas involucradas, sino también generar un cambio cultural hacia un modelo de cuidado más equitativo y sostenible.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	San Blas	San Cristóbal	CALLE 17A SUR No.2A-60 ESTE
2026	Los Libertadores	Juan Rey	CALLE 72A BIS SUR No. 13-21 ESTE

04-Población a beneficiar

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Mujeres cuidadoras y hombres cuidadores, personas cuidadas, jóvenes y niñas.	1500	1500	1500	1500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas que realizan trabajos de cuidado no remunerado y personas cuidadas habitantes de la localidad de San Cristóbal.

COMPONENTE 2

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</p> <p>La implementación de estrategias de cuidado para mujeres, se logra a través de reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad que ubica a quienes lo ejercen como sujetas de derechos. Por ello las acciones que se realicen deben propender por desarrollar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias, con el fin de promover las condiciones que permitan el ejercicio libre y consciente de sus derechos para:</p> <p>El cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias que impliquen procesos de formación que mejoren y desarrollen sus capacidades y permitan iniciar y/o avanzar en sus proyectos de vida y el ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Estrategias que aporten a su bienestar físico, emocional y mental para promover el autocuidado. *Acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad. *Acciones para la reducción de la pobreza de tiempo de las personas cuidadoras, coadyuvando al desarrollo de sus capacidades y a la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado en los hogares. *Acciones que promuevan el acceso de las personas cuidadoras a los servicios de cuidado para ellas y sus hogares. *Acciones para el fortalecimiento de organizaciones, redes o grupos que promuevan o aporten a la corresponsabilidad del cuidado directo, indirecto o comunitario. <p>La implementación de estas estrategias de cuidado no solo impacta en el bienestar de las mujeres, sino que también fortalece las comunidades, generando un ambiente más equitativo y justo donde las responsabilidades de cuidado se comparten de forma equilibrada y las mujeres pueden avanzar en su desarrollo personal y profesional.</p> <p>En este sentido, este componente incorporará los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2021 "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030"</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el componente del presupuesto de
2025	43231	Creación de la red de cuidado	Diálogos diferenciales	Creación de la red de cuidado comunitario LBT de San Cristóbal en la que se capacitará a mujeres de los sectores sociales LBT en estrategias de cuidado fortaleciendo sus saberes y experiencias en cuidado comunitario y reconociendo su rol como cuidadoras, se desarrollará en las siguientes fases: 1. capacitación en estrategias de cuidado.2. construcción caja de herramientas del cuidado (debe incluir elementos para el cuidado personal básico). 3. jornada pedagógica de aplicación de la caja de herramientas y de autocuidado en un espacio de aguas termales. 4. articulación con otras redes que trabajen en temas de cuidado comunitario y grupos asociados al cuidado.
2025	42239	Caracterización mujeres cuidadoras. Autocuidado	Diálogos diferenciales	Realizar un proceso de caracterización a las mujeres cuidadoras, generar espacios de respiro y cuidado en entornos comunitarios direccionado por profesionales psicosociales de la localidad y terapeutas para desarrollar actividades de prevención y cuidado en pautas, instrucciones, tips, recomendaciones para el manejo de las emociones, de manera que le aporten al cuidado y prevención de lesiones y futuras enfermedades generados por la persona que tiene a cargo.
2025	43241	Acciones de respiro a mujeres cuidadoras	Diálogos diferenciales	La propuesta ofrece actividades de respiro, como masajes y estética integral, para mujeres cuidadoras de personas con discapacidad que no pueden salir fácilmente de casa. Simultáneamente, un equipo profesional (enfermera, psicóloga y fisioterapeuta) brindará atención a las personas cuidadas. Las acciones se realizarán casa a casa y finalizarán con una salida lúdico-pedagógica que incluirá biodanza, terapia acuática y la entrega de un kit.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	43242	Generar proceso formativo de diferentes áreas laborales	Diálogos diferenciales	La propuesta busca crear un programa de formación técnica y tecnológica para mujeres en áreas donde han tenido poca participación, como conducción, construcción, electrónica, electricidad, agricultura, mecánica automotriz y logística, con el fin de reducir brechas económicas y fortalecer su capacidad para generar ingresos. Se garantizará la vinculación laboral al finalizar la formación y se priorizará la participación de mujeres con enfoques diferenciales (étnicas, con discapacidad, cuidadoras, víctimas del conflicto, LBT), sin límite de edad. Además, se establecerán alianzas con empresas del sector para asegurar su empleabilidad.
2025	43248	Escuela de artes y oficios, autocuidado para mujeres cuidadoras jóvenes de la localidad	Diálogos diferenciales	La propuesta combina formación en artes y oficios, capacitación para el emprendimiento y actividades de respiro. Incluye cuidado para niñas, niños y personas con discapacidad, así como materiales e insumos durante todo el proceso. Al finalizar, se entrega un kit para apoyar emprendimientos en los oficios aprendidos, priorizando la contratación de profesionales y talleristas.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2026	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2027	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2028	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1500	1500	1500	1500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres cuidadoras en todas sus diversidades habitantes de la localidad de San Cristóbal.

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica</p> <p>El fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres, se logra mediante el desarrollo de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio. •El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local. •El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres. •El desarrollo de procesos desde los Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas. •Procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores, en sus diferencias y diversidad. <p>Estas acciones conjuntas buscan no solo fortalecer la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos, sino también mejorar su calidad de vida y promover un entorno social más equitativo. En conjunto, estas estrategias no solo contribuyen a la autonomía económica de las mujeres, sino también a su empoderamiento integral, impactando positivamente en sus familias y comunidades.</p> <p>En este sentido, el componente tendrá que incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2021, "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	43234	Fortalecimiento en emprendimiento para autonomía económica de las mujeres LBT	Diálogos diferenciales	Realizar un proceso de cualificación y capacitación certificado por una entidad competente en gestión empresarial, uso de tecnologías digitales, acceso a recursos tecnológicos, fortalecer habilidades de comunicación, marketing y ventas, planificación estratégica (formulación de plan de trabajo, objetivos responsabilidades, monitoreos) finanzas, adaptabilidad que potencien la autonomía de las mujeres LBT desde un enfoque de género, DDHH y territorial.
2025	43235	Actividades para visibilizar la memoria histórica de la lucha de las mujeres	Diálogos diferenciales	Promover la igualdad de género entre las jóvenes de la localidad, a través de la creación de redes mediante las cuales se reconozca la participación histórica en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres.
2025	43244	Capacitar y fortalecer mujeres de la localidad	Diálogos diferenciales	La propuesta busca capacitar y fortalecer a 150 mujeres de San Cristóbal en oficios que promuevan su autonomía económica, incluyendo belleza y estética, confección, gastronomía, manualidades, conducción, ebanistería y electricidad. Se entregarán insumos, herramientas y materias primas para apoyar la continuidad de sus proyectos. Al finalizar, se realizará una feria empresarial para visibilizar los emprendimientos desarrollados.
2025	43245	Fortalecimiento al COLMYEQ y acciones conmemorativas	Diálogos diferenciales	Proceso de fortalecimiento en PPMYEG derechos humanos, participación, normatividad, eliminación de brechas, para la participación incidente y otros temas de interés y así mismo fechas conmemorativas 8m 28 mayo, 24/7 y 11 de octubre, 21 de septiembre. y los días de la participación, forjando procesos que permitan a las mujeres en sus diversidades. reconocer sus derechos.
2025	43246	Fortalecer a las mujeres, autonomía económica mediante sus emprendimientos		Fortalecer el tejido social y económico de las mujeres mediante talleres que promuevan la durabilidad de los emprendimientos y el uso de plataformas digitales para lograr la visibilidad y visibilización a nivel local y distrital de todos los emprendimientos. mediante esta propuesta se resaltarán las habilidades y conocimientos de las mujeres.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2026	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2027	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2028	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica,	400	400	400	400

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres en todas sus diversidades habitantes de la localidad de San Cristóbal,

COMPONENTE 4

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Este componente busca consolidar un proceso integral de prevención de las violencias en el ámbito familiar y sexual, mediante la implementación de estrategias formativas, pedagógicas y comunitarias que permitan generar conciencia, capacidades y redes de apoyo en el territorio. Se pretende fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y las capacidades comunitarias e institucionales para reconocer, atender y transformar las

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

prácticas que reproducen la violencia, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. La intervención se desarrollará con enfoque territorial, diferencial y de género, priorizando la participación de mujeres, hombres, jóvenes, liderazgos comunitarios y actores sociales relevantes del territorio. El proceso se sustentará en metodologías participativas y educativas que incentiven la reflexión, el aprendizaje colectivo y la acción transformadora.

Estrategias de implementación
 Estrategia pedagógica y formativa: Diseño e implementación de procesos formativos en prevención de violencias familiares y sexuales. Realización de talleres, laboratorios, conversatorios y jornadas de sensibilización comunitaria. Producción de materiales pedagógicos y comunicativos con enfoque diferencial y de género.
 Estrategia de movilización y participación comunitaria: Conformación de grupos comunitarios multiplicadores (promotores/as de prevención). Desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas con mensajes preventivos. Articulación con organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades locales para la ampliación del impacto.
 Estrategia de fortalecimiento de capacidades colectivas: Acompañamiento técnico a liderazgos sociales y comunitarios. Espacios de intercambio de saberes y experiencias. Promoción de rutas de atención y mecanismos institucionales de protección de derechos.

Resultados esperados
 • 4.000 personas vinculadas en procesos pedagógicos y comunitarios de prevención de violencias familiares y sexuales.
 • Fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en la identificación y abordaje de situaciones de violencia.
 • Incremento del conocimiento y uso de las rutas de atención a víctimas de violencia.
 • Consolidación de redes locales de apoyo comunitario y liderazgo social comprometidas con la transformación de prácticas violentas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	hhhh			

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2026	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2027	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal
2028	Las 5 UPZ de la Localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos los barrios pertenecientes a las 5 UPZ de la localidad cuarta.	Localidad de San Cristóbal

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	1000	1000	1000	1000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas en situación o riesgo de violencia familiar o sexual: Mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas adultas que hayan sido víctimas o se encuentren en riesgo de sufrir violencias en el ámbito doméstico o de pareja.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer y dotar las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal mediante una gestión coordinada entre la Secretaría Distrital de la Mujer y otros actores clave, desarrollando además estrategias que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres ciudadanas en toda su diversidad, y contribuyan a su bienestar físico, emocional y a su autonomía e impulsar procesos y acciones locales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, apoyar su autonomía económica, reducir la feminización de la pobreza y cerrar las brechas de género en el territorio.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente	DOTACIÓN	
Objetivo Específico				
Dotar las manzanas del cuidado ubicadas en la localidad de San Cristóbal de manera coordinada y complementaria entre la secretaria Distrital de la Mujer.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Adoptar y adecuar dos espacios en las manzanas del cuidado	Numero de espacios con adecuación y dotación en las manzanas del cuidado	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	2
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Adecuar y dotar 2 espacios en las manzanas del cuidado	Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	N/A	La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y autonomía.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	6000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Desarrollar y fortalecer las acciones y procesos locales que permitan movilizar los Derechos Humanos de las Mujeres; así como, promover su autonomía económica mediante el desarrollo e implementación de acciones individuales y colectivas, que aporten a la disminución de la feminización de la pobreza y las brechas de género en los territorios desde los enfoques de la PPMYEG.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	1600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A	La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente

PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Desarrollar estrategias comunitarias, pedagógicas y participativas que promuevan la vinculación activa de 4.000 personas en procesos formativos y de sensibilización orientados a la prevención de las violencias en el contexto familiar y/o de la violencia sexual, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas para la identificación, atención y transformación de prácticas violentas en el territorio.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	4000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	N/A	N/A	La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Adecuar y dotar 2 espacios en las manzanas del cuidado,	DOTACIÓN	Adecuación y dotación de manzanas del cuidado	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 450.000.000	\$ 0
Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	\$ 1.770.550.000	\$ 1.800.000.000	\$ 1.689.000.000	\$ 1.738.000.000

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica,	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	\$ 2.020.470.000	\$ 2.000.000.000	\$ 1.927.000.000	\$ 1.983.000.000
Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual,	PREVENCIÓN	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	\$ 1.311.806.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.251.000.000	\$ 1.287.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 5.102.826.000	\$ 5.050.000.000	\$ 5.317.000.000	\$ 5.008.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 20.477.826.000

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Financieros	Falta de sostenibilidad financiera	Raro	Catastrófico	Perdida de efectividad de los beneficios ofrecidos.	Asegurar financiamiento sostenible,
Objetivo General	Operacionales	Barreras para el acceso a los servicios ofrecidos,	Raro	Moderado	Limitación de la participación de las mujeres y el impacto del proyecto.	Crear un ambiente inclusivo y crear campañas informativas accesibles.
Objetivo General	Operacionales	Altos índices de violencia e inseguridad	Moderado	Mayor	Limitación de la participación de las mujeres y el impacto del proyecto.	Coordinar con autoridades locales para mejorar la seguridad en las áreas cercanas.
Actividades	Operacionales	Resistencia cultural y social	Raro	Menor	Limitación de la participación de las mujeres y el impacto del proyecto.	Incorporar a toda la población en actividades de sensibilización sobre corresponsabilidad y género.
Productos	De calendario	Incumplimiento de los estándares de calidad de los productos entregados	Probable	Menor	Retrasos en el cronograma del proyecto.	Establecer estándares de calidad claros desde el inicio del proyecto,
Productos	De mercado	Desinterés o rechazo de la comunidad	Improbable	Catastrófico	Limitación de la participación de las mujeres y el impacto del proyecto.	Proveer información clara a las beneficiarias.
Productos	Financieros	Exceso de costos estimados	Raro	Moderado	Inconformismo de las beneficiarias del proyecto.	Establecer un plan de gastos detallados
Productos	Operacionales	Deficiencias en la logística y distribución de recursos.	Moderado	Menor	Inconformismo de las beneficiarias del proyecto.	Planificar anticipadamente las necesidades logísticas.
Actividades	Administrativos	Incumplimiento de plazos establecidos,	Moderado	Menor	Afectación en el cronograma del proyecto.	Planificar con antelación todos los procesos administrativos.
Actividades	Legales	Incumplimiento de normatividad y regulaciones	Raro	Mayor	Sanciones legales y afectación de cronograma del proyecto.	Realizar una revisión exhaustiva de todas las regulaciones aplicables al proyecto y asegurar que todos los procesos y actividades se adhieran a ellas.
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Lluvias intensas o deslizamientos de tierra.	Moderado	Menor	Afectación del cronograma del proyecto.	vulnerabilidad del área para identificar zonas propensas a inundaciones y establecer medidas preventivas.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
•Mujeres cuidadoras: Mujeres que desempeñan labores de cuidado no remunerado en el hogar y en la comunidad, de las cuales se busca mejorar su bienestar físico y emocional, aumentar su autonomía económica, y promover sus derechos en su diversidad.
•Mujeres que necesiten apoyo en el ejercicio de sus derechos y en su participación activa en la sociedad.
•Comunidad local: La comunidad de la localidad de San Cristóbal, en general, se beneficiará al mejorar la calidad de vida de las mujeres, lo que contribuirá al desarrollo social y económico de la localidad.
•Grupos y Organizaciones locales: Grupos de mujeres, organizaciones comunitarias y otras entidades que trabajen por los derechos de las mujeres y la equidad de género, con las que se establecerán alianzas estratégicas para la implementación de las actividades del proyecto.
•Fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas: Las mujeres cuidadoras desarrollarán habilidades para mejorar su bienestar físico, emocional y económico.
•Aumento de la participación de las mujeres en actividades comunitarias, promoviendo su liderazgo y empoderamiento.
•Mejora de la salud física y emocional de las mujeres cuidadoras.
•Implementación de programas de apoyo psicológico y emocional para fortalecer su salud mental y emocional.
•Disminución de la dependencia económica de las mujeres a través de la implementación de estrategias que promuevan su independencia financiera.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Carlos Hernando Macias Montoya	Correo electrónico:	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Esthefany Chaverra Mosquera	Correo electrónico:	esthefany.chaverra@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Yury Camila López Mazutier	Correo electrónico:	yury.lopez@gobiernobogota.gov.co

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Creación DTS
2	17/03/2025	Se ajusta la DTS a formato PDF en SEGPLAN, se ajustan los datos del responsable de viabilidad y gerencia de proyectos.
5	9/10/2025	Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero
6	24/11/2025	Se actualiza presupuesto 2026, se actualiza nombre operador de SEGPLAN y nombre del responsable del proyecto.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN





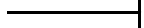






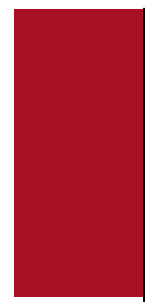












1

